

1050,01

Bello 18 de julio de 2025

Señor DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA Oficina de Comunicaciones y Atención al ciudadano Diagonal 55 numero 37-41 piso 9 Centro Comercial Estación Niquia Bello- Antioquia Correo electrónico: diegoa.rodriquez@icbf.gov.co

ASUNTO: Publicación en Franja "ME CONOCES" Y/O PAGINA WEB DEL ICBF.

DORA ELENA ARTEAGA BEDOYA; actuando como Comisaria Segunda de Familia, muy respetuosamente solicito realizar la publicación del emplazamiento al señor (a) (es) MARIA FERNANDA HINESTROZA conforme al artículo 102 de la ley 1098 de 2006 modificado por el artículo 5 de la ley 1878 de 2018.

Es importante aclarar, que, teniendo presente el derecho a la intimidad, no es enviada fotografía del NNA.

Anexo formato TV y página Web.

Favor enviar la constancia de publicación al correo: comisariasegunda@bello.gov.co

Cordialmente

DORA ELENA ARTEAÇA BEDOYA Comisaria Segunda de Familia

Alcaldía de Bello

	Nombre	, Firma	Fecha
Proyecto	Dora Elena Arteaga Bedoya	Loug E	18 -07-2025
Revisó:	Dora Elena Arteaga Bedoya		18-07-2025
Los arriba firman	ites declaramos que hemos revisado el documen legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra res		







1050 01

Bello, 18 de julio de 2025

"ME CONOCES"

Ciudad:

Bello

Entidad:

Comisaria Segunda de Familia (antes Comisaria

Primera) Dirección:

Carrera 48 número 52-35 Barrio Prado

Teléfono:

4244150 extensión 2116

Folios Enviados:

Un folio

Fotografía del Adolescente:

Sin foto

Solicitud:

Publicación en el programa "ME CONOCES"

Artículo 102 de la ley 1098 de 2006, modificado por el

Artículo 5 de la ley 1878 de 2018

Nombre completo de la NNA: SAMUEL MURILLO HINESTROZA

Edad del NNA:

14 años

Fecha de nacimiento:

03 de octubre de 2010

Fotografía del niño

sin foto

Numero de Historia: Padre

27-2025

Madre:

SERGIO LEANDRO MURILLO VELEZ MARIA FERNANDA HINESTROZA

Favor enviar la constancia de publicación a la carrera 50 número 51-00 Alcaldía de Bello, con destino a la Comisaria Segunda de Familia, correo:

comisariasegunda@bello.gov.co

Cordialmente,

DORA ELENA ARTEAGA BED Comisaria Segunda de Familia

Alcaldía de Bello

	Nombre	, Firma	Fecha
Proyecto:	Dora Elena Arteaga Bedoya	Jana E	18-07-2025
Revisó:	Dora Elena Arteaga Bedoya	Jone, E	18- 07 -2025

legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma







1050,01, 25

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

MUNICIPIO DE BELLO COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA

CITA Y EMPLAZA

A Familia extensa, cuidadores y a la familia de origen en calidad de progenitora señora MARIA FERNANDA HINESTROZA, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria Segunda de Familia, ubicada en el Municipio de Bello Antioquia, carrera 48 N°52-35, Barrio Prado, teléfono: 4244150 extensión 2116 con el fin de notificarle el auto N°26 fechado 2 de julio de 2025, por medio del cual se apertura del Proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor del NNA SAMUEL MURILLO HINSTROZA

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia,

Artículo 318 del Código de Procedimiento

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Bello, julio 18 de 2025

Comisaría Segunda de familia

Fijado el: 29 de julio de 2025

Desfijar el: 5 de agosto de

2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

- 1	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Dora Elena Arteaga Bedoya	Pong E	18 -07-2025
Revisó:	Dora Elena Arteaga Bedoya	Done E	18-07-2025

legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

